

ACTIVA BizIA

[Revista de la Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras de Navarra]

**esto no es
una película
el final lo
decides tu**

llama 016

**25 de Noviembre: Día internacional para la
Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.**

Edita

SECRETARÍA DE LA MUJER
DE COMISIONES OBRERAS
Avda Zaragoza 12 - 4ª planta
31003 Pamplona - Iruñea
Teléfono: 948 24 42 00
Fax: 948 24 43 11
www.navarra.ccoo.es

Consejo de Redacción

PILAR ARRIAGA
DAVID ESCOBOSA
DANIEL HERNÁNDEZ
JESÚS AGUINAGA
BEATRIZ LACALLE
SONIA PEDROSA
PILI RUIZ
IZASKUN GURUCEAGA

Directora

PILAR ARRIAGA
parriaga@navarra.ccoo.es

Coordinación

ARANTXA HERNÁNDEZ
ahernandezl@navarra.ccoo.es
ARANTXA ZAZPE
azazpe@navarra.ccoo.es

Fotografía

IÑAKI ZALDUA
Unión Sindical de
CCOO de Navarra
Irsa + esc comunicación

Diseño y maquetación

Irsa + esc comunicación

Tirada

18.000 ejemplares

Depósito Legal

NA-1459/2008

ISSN

1888-7082

ACTIVA-BIZIA quiere agradecer su confianza a todas las afiliadas y afiliados que hacen posible esta publicación. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos, fotografías y demás contenidos gráficos de la revista.

Financiada por:



La supresión del Ministerio de Igualdad tras dos años de andadura

Numerosas asociaciones feministas, conjuntamente con otras organizaciones como la federación de mujeres directivas, ejecutivas, profesionales y empresarias (FEDEPE); la coordinadora verde, Mujeres en Red, Izquierda Unida y, entre otros, CCOO, han lamentado profundamente la desaparición del Ministerio de Igualdad.

Todas ellas aplaudieron la creación del Ministerio de Igualdad que daba respuesta a la medida 203 de la Plataforma de Acción de Pekín, que recomienda a los estados la configuración de organismos de igualdad con el máximo rango.

Como dice Inmaculada González de Lara, "la llegada de Zapatero enarbolando la política de paridad, con la Ley de violencia de Género de 2004 y la Ley de Igualdad de 2007 y, sobre todo, con su primer gobierno paritario parecía corregir la deriva, dando un nuevo impulso al cumplimiento real de las leyes de igualdad frente a la reticencia a cumplir sus términos de legalidad europea y nacional. Pero fue la creación del Ministerio de Igualdad la que hizo abrigar ilusiones de que algo podría cambiar, pues solo un órgano dotado de *imperium* podía imponer la intervención transversal necesaria y permanente que el empeño reclamaba".

Sin embargo, después de dos años de andadura, el Presidente del Gobierno ha dado al traste con la "ilusión" de quienes habíamos pensado que el ministerio podría tener continuidad en el tiempo para implementar a todo el gobierno y, por extensión, a toda la sociedad las políticas de igualdad.

La propia ex secretaria general de igualdad, Soledad Murillo, se expresaba diciendo que "la desaparición del ministerio es muy grave, porque un ministro es el que tiene capacidad de interlocución y convocatoria con las Comunidades Autónomas, con el Parlamento; es el que

ha de organizar la agenda de trabajo y unos objetivos. Todo esto es ineludible para la igualdad que debe implantar siempre medidas transversales. Y eso, al menos, se podría haber hecho desde el Ministerio de Presidencia, pero no desde Sanidad".

En este mismo sentido se lamentaba nuestro sindicato por la supresión del Ministerio que había sido "bandera de la política exterior" y advertía de que su integración en el Ministerio de Sanidad, con mucha menos capacidad operativa para las políticas transversales, debilitaba notablemente la estrategia de transversalidad al hacerle perder entidad, peso y protagonismo para ejercer como estructura dinamizadora de las políticas públicas de igualdad.

Zapatero nos ha decepcionado porque entendemos que las políticas de igualdad deben ser discutidas e implementadas al más alto nivel institucional. Dicen que la situación de crisis lo aconseja, que hay que hacer restricciones. ¿Cómo es posible que se argumente tal cosa cuando el Ministerio contaba con un 0,03% del Presupuesto Estatal?

Bien es cierto que el escaso presupuesto le otorgaba un valor simbólico, pero los símbolos a veces son algo más que eso. En este caso, una apuesta ideológica importante en una sociedad como la nuestra, con tradiciones y roles tan diferenciados entre hombres y mujeres; en esta sociedad tan profundamente patriarcal, violenta con las mujeres y muy desigual, donde todavía la clase política y la judicatura se dejan oír con expresiones "anticuadas" relegando a las mujeres nuevamente al ostracismo. Para esta sociedad era importante el Ministerio de Igualdad.

[sumario]

Editorial

Supresión del Ministerio de Igualdad ..2

Laborando

Contra las crisis... Itinerarios de empleabilidad3

Documentales

Las mujeres extranjeras ante la violencia de género.....3

Actualidad

Violencia de género: *Te tengo... te atrapo, te asfixio... ¿Te quiero?*.....4



Encuentros

Técnica de Igualdad del Ayto. de Pamplona ..6

Ponte al corriente

CCOO impulsa el proyecto de empleabilidad para las víctimas de violencia de género...7

El globo

Saca Tarjeta Roja al maltratador8

Saber más

Ayudas económicas para familias8

Espacios

Ganadores del V concurso de carteles y eslóganes contra la violencia de género ..8

Contra la crisis... Itinerarios de empleabilidad

La prolongación de la actual situación de crisis económica está provocando el aumento del número de personas en situación de desempleo. Una de las medidas que con toda seguridad puede paliar los efectos de esta situación es la cualificación profesional de este colectivo.

Además, la crisis nos obliga a extremar la atención, a dotarnos de una fuerte sensibilidad para entender cada una de las situaciones y a mantener la imaginación despierta para planificar nuevas formas de actuar donde se integren la formación y la orientación para el empleo.

En esta situación, y dentro del *Plan de Medidas Anticrisis* que el Gobierno de Navarra ha propuesto a lo largo de este año, se han organizado Programas Integrales mediante los cuales las personas destinatarias han podido mejorar su cualificación profesional, participando en acciones denominadas *Itinerarios de Empleabilidad*.

Los *Itinerarios de Empleabilidad* son programas que combinan acciones de información, orientación, formación, práctica no laboral y prospección, con la finalidad de conseguir la mejora de empleabilidad de las personas en situación de desempleo.

Entre los meses de septiembre y diciembre de este año, Forem-CCOO ha llevado a cabo 34 *Itinerarios de Empleabilidad* que han combinado Formación para el Empleo, Orientación Profesional Colectiva y Orientación Profesional Individualizada.

Un grupo de mujeres observan las explicaciones de la profesora en una clase de atención y cuidados a las personas dependientes.



Uno de los colectivos a los que prioritariamente se han destinado estas actuaciones ha sido el de mujeres con problemas de integración social. De las 510 personas que han participado en estas medidas el 46% son mujeres y se han formado en materias diversas: Atención y cuidados a las personas dependientes, Auxiliar de biblioteca, Chapa y pintura en automoción, Contabilidad y finanzas, Manipulación de cargas con carretillas elevadoras...

Una de las principales características de estos programas integrales es el derecho a percibir una beca por parte de aquellas personas que se encuentren en situación de desempleo y que, habiendo cotizado a la Seguridad Social, no perciban prestación por desempleo. También podrán co-

brar parte de esta ayuda las personas que perciban el subsidio por desempleo o la renta activa de inserción, siempre y cuando el importe del subsidio o renta sumado a la beca no supere el salario mínimo interprofesional.

En este sentido, el número de becas solicitadas ha puesto de manifiesto que muchas de las personas que se encuentran en desempleo son aquellas que no han trabajado anteriormente, fundamentalmente jóvenes y mujeres.

Con estas acciones de formación y empleo, Forem-Navarra sigue apostando por la mejora de la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras, especialmente de los que tienen mayores dificultades de inserción laboral.

[DOCUMENTALES]

Las mujeres extranjeras ante la violencia de género

Las mujeres migradas, especialmente las que se hallan en situación irregular, son uno de los colectivos más vulnerables frente a la violencia machista.

De los datos publicados en el *III Informe anual del Observatorio Estatal de la Violencia sobre la mujer* de 2009 y de los datos provisionales del año 2010 publicados por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, se confirma la sobrerrepresentación de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género con respecto a su peso demográfico en España.

La explicación a esta situación viene dada por múltiples elementos de carácter socioestructural, laboral y cultural. Algunos de ellos apuntan a la supuesta legitimidad del uso de la violencia que se da en algunos de sus países de origen en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Por otro lado, la carencia de redes familiares y sociales y el alto grado de dependencia económica y/o emocional con respecto al agresor hacen que la mujer esté expuesta a un mayor riesgo de precariedad y fragilidad, especialmente las que se encuentran en situación irregular, lo que les aleja toda-

vía más de la posibilidad de denuncia y, por lo tanto, de los mecanismos de protección del Estado.

Las nuevas medidas adoptadas para la protección de la mujer contenidas en la nueva ley de extranjería y en el Plan de atención y prevención de violencia de género en la población extranjera inmigrante 2009-2012 de ámbito nacional suponen un ligero avance pero no parece que sean efectivas para vencer la resistencia de las mujeres migradas a presentar denuncia, ya que sigue primando su condición de ciudadana extranjera frente a la de víctima de delito.



Imagen de la asamblea de delegados y delegadas.

25 de Noviembre

Violencia de género:

Te tengo... te atrapo, te asfixio... ¿Te quiero?

A esta asamblea le precedió la proyección del cortometraje *Basura*, en el que se puso de manifiesto cómo algo simple y cotidiano, que le puede pasar a cualquiera, puede llegar a constituir un acto de violencia psicológica brutal.

Como en ediciones anteriores, a la asamblea de delegados y delegadas en el Tribunal Laboral siguió una también nutrida concentración en el Rincón de la Aduana, en la que se procedió a la lectura del manifiesto y, como novedad, a un especial auresku en reconocimiento a todas aquellas víctimas de la violencia machista.

Pilar Arriaga comenzaba la asamblea con un dato escalofriante; "en la última década la violencia machista nos ha mostrado su cara más espantosa; más de 700 mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas. En lo que va de año, hasta octubre de 2010, han muerto asesinadas 63 mujeres".

Está reconocido que la violencia contra las mujeres está referida a aquellas formas de violencia que son ejercidas por los hombres contra las mujeres por el hecho de serlo, de modo que el factor riesgo para padecer violencia, en este caso, es ser mujer. Esta violencia se sustenta en los valores culturales patriarcales según los cuales las relaciones entre géneros son relaciones de subordinación de modo que las mujeres deben estar sometidas a los hombres y éstos

El día 25 de Noviembre concentró a más de doscientos delegados y delegadas del sindicato para conmemorar el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. En la asamblea, en la que intervinieron el Secretario General, José María Molinero, y la Secretaria de Acción Sindical y Mujer, Pilar Arriaga, se puso de manifiesto, una vez más, el compromiso del sindicato para luchar contra la violencia machista, el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad, que se dirige contra las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

dominarlas y ejercer un control sobre ellas. En esta lógica cuando las mujeres no responden a las expectativas de los hombres, cuando reclaman igualdad, estos estarían legitimados para usar la violencia como modo de restablecer el orden, "el status quo" patriarcal que ha sido quebrantado.

Es decir, nuestro sistema falla desde la base, se educa en la desigualdad para mantener esta forma social. En este contexto se necesita una educación que oriente a los y las jóvenes en los valores del respeto, la igualdad y la no violencia.

Pilar Arriaga, continuaba su intervención aclarando la existencia de múltiples formas de violencia (agresiones sexuales, mutilación genital, lapidación etc.), también aplicables al modelo patriarcal, a ese orden de subordinación, sumisión de las mujeres con respecto a los hombres. Estas

formas de violencia no están contempladas en la Ley Orgánica, no obstante existen en nuestra sociedad y no son menos importantes. Algunas han quedado recogidas en la Ley de Igualdad como el acoso sexual o el acoso por razón de género y por supuesto en el código penal.

Pilar incidía en la necesidad de la educación, en los medios de comunicación que muchas veces tratan la cuestión como un hecho aislado, parcial, en los mensajes publicitarios en actitudes cotidianas de minusvaloración femenina; "en definitiva no ocultar, no negar, no justificar son elementos imprescindibles para erradicar esta lacra social que maltrata física y psíquicamente a las mujeres".

La Secretaria de Acción Sindical y Mujer proseguía, "los derechos de las mujeres, tal y como se ha recogido en distintos do-

cumentos internacionales son derechos humanos y la violencia contra ellas constituye una violación de los derechos fundamentales contra mujeres y niñas que no podemos permitir y debemos combatir”

Crisis y violencia de género Arriaga continuaba su intervención analizando la repercusión que la actual situación de crisis económica y sobre todo crisis en el empleo, tiene en las mujeres como colectivo diferenciado cuando son víctimas de violencia de género y conviven con el maltratador.

En la actual coyuntura, las mujeres que conviven con su maltratador y tienen responsabilidades familiares, aún siendo conscientes de la gravedad de su situación y del daño que sufren ellas y sus hijos o hijas, (primer paso para identificarse como víctima de violencia de género y salir de su situación), y se planteen salir del domicilio conyugal, reconsideran su decisión de iniciar un proceso de ruptura ante la perspectiva de una situación de precariedad económica extrema para ellas y sus hijos e hijas.

Pilar aclaraba que ante la posibilidad de no tener recursos con los que mantenerse y mantener a su familia, las mujeres optarían por permanecer en el hogar con su maltratador. “Debe tenerse en cuenta que la crisis económica golpea más a las mujeres que ya en tiempos de bonanza soportan diferencias salariales con los hombres, mayor desempleo, menores tasas de actividad y, sobre todo, la atención a las responsabilidades familiares”.

Un repaso a los datos estadísticos nos ayuda a entender esta hipótesis. Desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004, el aumento del número de denuncias de violencia de género ha supuesto una progresión imparable. Pilar Arriaga interpreta esta realidad “no como un aumento del fenómeno de la violencia de género, sino co-

Se trata de analizar la repercusión que la actual situación de crisis económica –y sobre todo crisis en el empleo– tiene en las mujeres como colectivo diferenciado cuando son víctimas de violencia de género y conviven con el maltratador

mo un dato positivo, el de las mujeres que toman conciencia de su situación y deciden salir de ella, ante la apuesta decidida de los poderes públicos de considerar su situación no como un problema privado, sino público. La ley dio un decidido impulso a esta situación, haciendo posible que con los medios adecuados y el apoyo institucional muchas mujeres denunciaran a su agresor”.

Datos del INAI y del Observatorio Estatal Así, según datos del Instituto Navarro para la Igualdad (INAI) la trayectoria de denuncias presentadas fue de 824 en 2006, 993 en 2007, 1.278 en 2008 y 1.135 hasta el 31 de diciembre de 2009. Por lo que respecta al año 2010, el número total de denuncias hasta el pasado 30 de octubre es de 1.046, lo que supone 89 denuncias menos que en el mismo periodo del año 2009. Por tanto, el

descenso es del 7% respecto a 2009, que por su coincidencia temporal con el incremento del desempleo en el mismo periodo puede interpretarse como una correlación entre la situación de no denuncia y emancipación a pesar del maltrato y la situación de crisis.

Asimismo, el *II informe del Observatorio Estatal para la Violencia de Género* del Ministerio de Igualdad nos revela datos desalentadores, ya que recoge que el acceso a los recursos es escaso, lo que puede explicar también que las víctimas no se desvinculan de su agresor por miedo a no poder salir adelante.

En conclusión, para ayudar a las mujeres a salir de una situación de maltrato, es necesario reformar y mejorar el actual sistema de recursos económicos para el colectivo de mujeres víctimas de violencia de género. Para Pilar, “hay que adecuar los recursos al actual contexto de aumento del desempleo y endeudamiento de las familias y teniendo en cuenta la desigualdad de partida entre hombres y mujeres en cuanto a peor pronóstico de inserción laboral y obtención de rentas por el mismo trabajo, así como la desigualdad en el reparto de tareas inherentes al cuidado de personas dependientes”.

Precisamente en esa lógica se inserta la iniciativa de la Comisión de Empleo y Mujer formada por CCOO, UGT, CEN y Gobierno de Navarra, quienes han puesto en marcha un proyecto de empleabilidad de las víctimas con el compromiso de algunas empresas Navarras (esperemos que se apunten muchas más), con el fin de incorporarlas a sus plantillas después de un proceso formativo. Este es el tipo de acciones que deben ponerse en marcha para que las mujeres que sufren el maltrato puedan emanciparse con la seguridad de poder mantenerse ellas y a sus hijos e hijas.

Imágenes de la concentración, con el auresku en honor de las víctimas.



CONCHA RODRÍGUEZ LOPERENA · Técnica de Igualdad del Ayto. de Pamplona

“La sensibilización es fundamental en la lucha contra la violencia de género”

Concha Rodríguez Loperena trabaja como Técnica Asesora de Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona desde el año 2005, dentro del Área de Comercio, Turismo e Igualdad.

Son diversas las funciones que realiza como técnica de igualdad: Planificar las medidas y estrategias para la puesta en marcha de acciones positivas; asesorar a la administración, los agentes sociales, las empresas y las ONGs en temas de igualdad de oportunidades; coordinar el Servicio de Atención Infantil para la Conciliación de la vida laboral y familiar durante las vacaciones escolares; promover campañas de sensibilización para la modificación de actitudes y estereotipos sexistas, como el 8 de marzo y el 25 de noviembre...

¿Qué opinas sobre la violencia de género?

La violencia de género es uno de los problemas más graves de nuestra sociedad. La mujer es considerada un ser inferior superado a otro superior, en este caso, el hombre. Este convencimiento de supremacía del hombre justifica todo tipo de comportamientos violentos dirigidos a “encauzar” a la mujer que se “desvía” de la línea que le marca su maltratador.

Situaciones así se han dado siempre, pero no había conciencia de ello. Un punto de inflexión se produjo en España tras el asesinato de Ana Orantes en el año 1997. Ana había denunciado en un programa de televisión una situación de maltrato continuo durante 40 años y solicitó el divorcio. A los pocos días murió asesinada por su ex marido.

Aunque los casos crecen, ello se debe a que las mujeres –cada vez más– se dan cuenta de que hay otra forma de vida, de que pueden cambiar y de que, además, hay apoyos y, por tanto, se animan a dar el paso y denunciar.

Se ha avanzado mucho en el estudio de este fenómeno y en la lucha contra el mismo –leyes, medidas, sensibilización, etc.– y, aunque a veces pueda parecer que no, sirven de mucho. La verdad es que, sin todo ello, creo que la situación sería peor.

Como medida de sensibilización social, CCOO organiza (V edición) un concurso de

carteles y eslóganes contra la violencia de género. ¿Qué opinión te merece?

La sensibilización es fundamental en la lucha contra la violencia de género. Una de las acciones que se llevan a cabo es nuestro concurso de carteles y eslóganes. Una imagen vale más que mil palabras y hay carteles que con un vistazo transmiten un mensaje directo al cerebro y al corazón. El eslogan también consigue este efecto, pues en una sola frase se expresa todo un compendio de ideas. Por ello, desde su primera edición, el Ayuntamiento de Pamplona ha apoyado a través de subvención este proyecto. Además, yo vengo formando parte del Jurado.

Como miembro del jurado ¿tienes algo relevante después de esta V edición del concurso?

Durante estos últimos años el interés y la participación han ido en aumento. Yo analizo los carteles desde del punto de vista del mensaje que transmiten, pero creo que además las obras cuentan con una gran calidad creativa en cuanto a las imágenes.

A veces nos ha resultado difícil decidirnos por una sola obra. Recuerdo un año en el que no se otorgó el premio del 25 de no-

“Debemos seguir trabajando desde todos los frentes, incidiendo fundamentalmente en la educación de las nuevas generaciones”



Concha Rodríguez Loperena, técnica de Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona.

viembre a un cartel que nos había gustado mucho porque nos parecía más adecuado para otra campaña y se pidió a la persona autora el permiso para editarlo en otra ocasión.

¿Cómo valoras próximas ediciones de este concurso?

Una vez visto el resultado de la última edición, me parece que las ideas no están agotadas y que se puede seguir en esta línea. Es bueno que los y las artistas trabajen en obras creativas relacionadas con la violencia de género para transmitir al público su mensaje.

Una buena idea sería hacer una exposición con todas las obras.

¿Eres pesimista u optimista al hablar del futuro de la violencia de género?

El año 2010 está siendo un año negro con respecto al número de asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o exparejas, y esto no invita al optimismo. Pero las mujeres ven ya que desde la sociedad existe un apoyo y esto les anima a intentar salir de su “prisión”.

Debemos seguir trabajando desde todos los frentes, incidiendo fundamentalmente en la educación de las nuevas generaciones, animando a quienes sufren la violencia a salir del pozo, pero para ello es preciso que antes de denunciar su situación cuenten con apoyos, bien de la administración o de su entorno familiar u otros. Además hay que conseguir que el maltratador se sienta rechazado por la sociedad. Poco a poco, vamos dando pasos en este sentido.

CCOO impulsa un proyecto de empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género

La Secretaria de Acción Sindical y Mujer lleva tiempo trabajando en impulsar un proyecto de empleabilidad de las mujeres víctimas de violencia de género. La Ley integral establecía en su articulado la obligación de poner en marcha un programa de acción específico para mujeres víctimas de violencia de género que, hasta el momento y pese a que la Ley esta fechada en 2004, no se había puesto en marcha.

Pilar Arriaga, Secretaria de Acción Sindical y Mujer de CCOO Navarra, nos habla de este proyecto, que ha sido puesto en marcha por la Comisión de Empleo y Mujer.

¿Por qué este empeño?

A nuestro entender, para que las mujeres víctimas de violencia puedan decidir su emancipación y la de sus hijos e hijas, es imprescindible un trabajo remunerado. Por tanto había que propiciar su inserción sociolaboral, lo que implica facilitar su independencia económica y personal, cuestión definitiva para romper el vínculo con su agresor y lograr su efectiva recuperación integral.

En este contexto, en el ámbito de la Comisión de empleo y mujer y a propuesta de CCOO de Navarra, lo hemos puesto en marcha. Desde la Secretaría hemos estado trabajando activamente en el diseño del proyecto juntamente con UGT y el SNE.

¿Por qué un proyecto para este colectivo en concreto?

Un Proyecto para este colectivo en concreto, porque además de mandarlo la Ley, las mujeres víctimas de violencia de género (VVG) suelen presentar especiales dificultades en el acceso a un empleo: aislamiento del mundo laboral y social, deterioro de la propia autoestima personal y el hecho de tener que hacerse cargo en exclusiva de los familiares dependientes.

¿Cómo y quién lo pone en marcha?

Los encargados de potenciar la empleabilidad de las víctimas son el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo –a través del Servicio Navarro de Empleo– y las empresas –en el marco de la responsabilidad social corporativa– que se han adherido al proyecto mediante la firma de un Convenio. A través de este convenio se van a contratar mujeres víctimas de violencia de género, con compromisos específicos para cada parte. El



“Propiciar la inserción sociolaboral de las mujeres víctimas de violencia de género implica facilitar su independencia económica y personal necesaria para romper el vínculo con su agresor y lograr su efectiva recuperación integral”

Departamento de Innovación, Empresa y Empleo facilitará los servicios de intermediación, orientación, selección y formación de mujeres VVG demandantes de empleo y prestará asesoramiento en todo lo relativo a la contratación. Las empresas se comprometen a fijar en su oferta de empleo un porcentaje de puestos de trabajo para mujeres víctimas de violencia de género.

Todo ello bajo la máxima confidencialidad.

Actualmente ya se está coordinando con Cruz Roja y Aprodemm, entre otras, para que las mujeres víctimas de violencia de género empiecen a presentar sus currículums en las agencias de empleo.

Este Convenio no conlleva aportaciones presupuestarias, ya que el coste de las actividades que se desarrollen será asumido en el marco de los recursos propios de las entidades firmantes, tanto en lo relativo a los costes de infraestructuras como a los de recursos humanos.

En la actualidad, ya son 6 las empresas adheridas a este Convenio.

MÁS INFORMACIÓN:

Servicio de promoción de empleo e igualdad de oportunidades (Servicio Navarro de Empleo)
C/ Arcadio M^a Larraona, 1 2^o planta

CCOO Navarra se ha unido a la campaña *Saca Tarjeta Roja al Maltratador* del antiguo Ministerio de Igualdad

El secretario general de CCOO, José M^a Molinero, señaló que “desde el sindicato creemos que esta campaña es una buena herramienta para concienciar a toda la sociedad de la gravedad de este problema y, al mismo tiempo, señalamos la necesidad de que las Administraciones Públicas se coordinen y pongan los medios necesarios para su combate”.

Saca Tarjeta Roja al Maltratador El antiguo Ministerio de Igualdad, en su constante lucha contra la violencia de género, ha querido dar un paso más en el desafío de erradicar la violencia de género con la campaña *Saca Tarjeta Roja al Maltratador*.

Una campaña de sensibilización que incorpora importantes novedades, que habla directamente al maltratador, que da voz a la sociedad, que pretende involucrar a toda la ciudadanía. Porque la violencia de género es un problema que nos incumbe a todas y todos.

Un gesto sencillo, pero poderoso Durante la presentación de la campaña, el pasado 18 de marzo, la ex Ministra de Igualdad, Bibiana Aído señalaba que “sacar tarjeta roja al maltratador es un gesto sencillo pero muy poderoso. Es abandonar la complicidad y

dar un paso a favor de la justicia, es aislar conductas despreciables, es unir la voz para decir no a la violencia de género”.

La campaña ha contado con la colaboración de personas reconocidas de distintos ámbitos profesionales que se han sumado desinteresadamente a esta iniciativa a la que todo el mundo puede unirse, en cualquier momento y lugar.

En esta ocasión, el Ministerio de Igualdad ha querido que toda la ciudadanía se sume y participe, crear un verdadero movimiento social. Para ello, se ha habilitado una Web www.sacatarjetaroja.es en la que cualquier persona puede, en tres sencillos pasos, descargarse una tarjeta roja oficial, hacerse una foto con ella y colgarla en la Web.

“Esta campaña es una buena herramienta de concienciación”

José M^a Molinero, secretario general de CCOO Navarra, también saca la tarjeta roja al maltratador.



La Secretaría de la Mujer reedita el folleto informativo *Ayudas económicas para familias*. Infórmate en www.navarra.ccoo.es o en Avenida Zaragoza 12, 4^o planta (Secretaría de la Mujer).

[espacios]

25 de Noviembre, Día internacional para la eliminación de la violencia de género

Resuelto el V Concurso de carteles y eslóganes de CCOO Navarra contra la violencia de género

El premio en la categoría de carteles ha sido para Juan Carlos Roy Pérez, de 38 años de edad y natural de Zaragoza que, comprometido con la violencia de



género, ha querido expresar con su cartel que la realidad que viven las mujeres víctimas de violencia de género no es como una película donde el final está cerrado, sino

que en esa realidad que están viviendo el final lo deciden ellas. En el mismo cartel se presenta una de las posibles ayudas al problema, el teléfono 016.

El eslógan *Te tengo... te atrapo, te asfixio... ¿Te quiero?* ha sido ideado por una joven valenciana de 27 años, Elisabeth Llorens Barreira. Recién licenciada en Bellas Artes por la Universidad politécnica de Valencia, Elisabeth se dice comprometida con la eliminación de la violencia contra las mujeres, y con este eslógan ha querido expresar la contradicción entre lo que significa el verdadero amor y el “amor” que sienten los agresores hacia las víctimas.